

SE APRUEBA EN GENERAL PROYECTO DE LEY DE REPARACIÓN DE DEUDA HISTÓRICA PARA PROFESORES

La comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de ley de reparación e deuda histórica. El proyecto propone realizar un pago individual, por única vez, de \$ 4,5 millones a cada docente vivo afectado. La deuda se basa en un perjuicio salarial que sufrieron miles de profesores de escuelas públicas en el régimen de Pinochet.